

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos

POR 5 DÍAS - En Causa N° IPP PP-03-02-005559-20/00, Caratulada "Aranda, Yonathan Jesus s/Lesiones Agravadas Artículo 89 - Amenazas Agravadas", de trámite por ante éste Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola, Secretaría a cargo del autorizante, a efectos de que proceda a publicar edicto, por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado ARANDA, YONATHAN JESUS con DNI N° 35.694.573, cuyo último domicilio conocido es en calle 105 N° 2093 1º piso Santa Teresita, la siguiente resolución: "Mar del Tuyú, 18 de agosto de 2020 Autos y Vistos: Para resolver en orden a lo peticionado precedentemente por el Sr. Agente Fiscal, de la UFID N° 1, Mar del Tuyú, a cargo en cargo en razón del turno del Dr. Gustavo Mascioli, en IPP 03-02-5559-20, de trámite ante el Juzgado de Garantías N° 4 de Mar del Tuyú Departamental, a cargo del suscripto, y Considerando: I. Que de las constancias de autos, a saber, denuncia de fs. 1/3, fotografía de fs. 11, precario medico de fs. 12, acta de inspección ocular de fs. 13 y vta., fotografía de fs. 14, y demás constancias, no surgen elementos que acrediten los presupuestos objetivos establecidos por el Art. 151 del C.P.P., para abastecer la medida de coerción solicitada por el Sr. Agente Fiscal, Dr. Gusavo Mascioli, en relación al encartado Yonatan Jesus Aranda. En efecto, debe indicarse en primer término que la existencia de hechos transcurridos en una franja de tiempo mayor a 24 hs. desde su comisión hasta su denuncia, descartan "prima facie" la posibilidad de aplicar las disposiciones previstas por la Ley 13.3811 de la Provincia de Buenos Aires, razón por la cual deben aplicarse de manera estricta las imposiciones formales establecidas por el Art. 151 del C.P.P. En tal línea de pensamiento, la escala penal prevista para el delito enrostrado, así como también la inexistencia de procesos penales vigentes en cabeza del encartado - toda vez que conforme fuera informado por Secretaría, las actuaciones informadas se encontrarían archivadas-, así como también la existencia de un único elemento de prueba, tornan a esta altura inviable el dictado de una medida de coerción personal en los términos requeridos. II. Sin perjuicio de lo antes mencionado y en base a las constancias precitadas, se advierten motivos suficientes para disponer una medida cautelar tendiente a garantizar de manera concreta los Derechos de la víctima, mediante Prohibición de Acercamiento y Exclusión del Hogar, amparado por lo determinado por el Art. 83 inc. 6° del C.P.P. Que las conclusiones enunciadas precedentemente, instalan en la creencia del suscripto, la necesidad de imponer al ciudadano Yonathan Jesus Aranda, la Prohibición de Acercamiento y Exclusión del Hogar en relación al domicilio sito en calle 40 N° 736 de la Localidad de San Clemente del Tuyú y en relación a las personas de Ailen Agustina Nieva Alegre y su grupo familiar conviviente, acogiendo favorablemente de tal manera la solicitud impetrada. Más allá de lo antes indicado, no pudiendo pasar por desapercibido que del informe practicado por la UFID N° 1 Departamental, se da cuenta de que el encartado se habría retirado del domicilio, es que corresponde instar al M.P.F a que brinde las medidas preventivas que considere pertinentes -tales como botón antipánico- y que profundice las pesquisas tendientes a dar con el actual paradero del encartado a fin de proceder a su notificación. Por último, a los efectos de imprimir celeridad en las notificaciones y sin perjuicio de librarse oficio a la Comisaría Preventora, líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco (5) días. Por ello, en orden a lo estatuido en el Art. 83, 151, 144, siguientes y concordantes del Código de Procedimiento Penal y Arts. 16 y 17 de la Constitución Provincial, Resuelvo: I. No hacer lugar a la solicitud de detención y captura del ciudadano Yonathan Jesus Aranda. II. Imponer al ciudadano Yonathan Jesus Aranda, la Prohibición de Acercamiento y Exclusión del Hogar en relación al domicilio sito en calle 105 N° 2093 1º piso de la localidad de Santa Teresita y en relación a las personas de Ailen Agustina Nieva Alegre y su grupo familiar conviviente., en cualquier lugar que estos se encuentren, sin excepción alguna, y por un término de noventa días, en un radio no menor a cien metros, plazo el cual se deberá revisar ante el requerimiento o petición de la parte. Asimismo el imputado deberá abstenerse de mantener todo tipo de contacto y/o molestia por cualquier medio (telefónico, mensajes de texto, redes sociales, whatsapp, terceras personas, etc.) III. Librar oficio a la Comisaría La Costa I, a fin de que se notifique personalmente al encartado Yonathan Jesus Aranda lo dispuesto precedentemente, resolución que deberá cumplir el nombrado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 239 del Código Penal, ello sin perjuicio de la existencia de otras acciones punibles. Asimismo deberá notificarse personalmente a la denunciante de autos AILEN AGUSTINA NIEVA ALEGRE, lo dispuesto, debiendo constar en el acta a confeccionarse la obligación impuesta a ésta de comunicar al personal policial el eventual incumplimiento por parte del imputado, en forma inmediata a su acaecimiento. IV. Instar al M.P.F a que brinde las medidas preventivas que considere pertinentes -tales como botón antipánico- y que profundice las pesquisas tendientes a dar con el actual paradero del encartado a fin de proceder a su notificación. V. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de que se publique el presente resolutorio por el término de cinco (5) días, a fin de proceder a notificar a Yonathan Jesus Aranda. Oficiese. Regístrese." Fdo. Dr. Diego Olivera Zapiola, Juez de Garantías - Juzgado de Garantías N° 4 Departamento Judicial de Dolores.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Señor titular del Juzgado de Garantías N° 1 Del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a KEVIN EDUARDO CARRIZO, en causa N° PP-07-00-022062-20/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, 15 de julio de 2020. Resuelvo: Sobreseer Totalmente a Kevin Eduardo Carrizo y a Facundo Nicolás García, de las demás condiciones personales de autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado por Empleo de Arma por el cual fueran formalmente imputados" Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2020. Atento lo informado en fecha 11 de agosto de 2020 notifíquese a Kevin Eduardo Carrizo del sobreseimiento concedido mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge

Walter López, Juez de Garantías.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a VEDEIRA AGUIRRE EMANUEL MARIANO, instruido, argentino, soltero, desocupado, nacido el 19 de agosto de 1989 en Moreno, hijo de Vedeira Gonzalez Isabelino (v) y de Aguirre Norma Beatriz (v), domiciliado en calle Güiraldes 1902 esquina Cruz Varela, barrio Cortejarena, de La Reja partido de Moreno, DNI 36.379.899; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1372-2019 (7943), "Vedeira Aguirre, Emanuel Mariano y Veron, Ramón Andrés s/ Hurto y Otros", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, 19 de agosto de 2020. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrada.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Madre de la Víctima de Autos, la Sra. CONTICELLO ANTONELLA CELESTE, con último domicilio conocido en calle Brumana N° 1565 de la ciudad de Mar del Plata, en causa nro. 16962 seguida a Lazarte Miguel Angel por el delito de Abuso Sexual con acceso Carnal Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 14 de agosto de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a DIEGO EZEQUIEL SOSA, en causa nro. INC-14964-2 seguida a Roldan Leonardo Ezequiel por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de agosto de 2020. Autos Y Vistos: Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, habiendo recepcionado la totalidad de los informes, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y cctes del C.P.P.).- Librese oficio a la víctima de autos Sr. Diego Ezequiel Sosa a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Roldan Leonardo y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24.660 en los cinco días posteriores a su notificación.-". Ricardo Perdichizzi, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 14 de agosto de 2020. Autos Y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.052 seguida a Jorge Anibal López por el delito de violación de domicilio del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a JORGE ANIBAL LÓPEZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Pascual Giménez y Gladys Cardozo, titular del D.N.I. N° 38.263.840, nacido el día 20 de mayo de 1995 en la provincia de Misiones, con último domicilio conocido en la calle Dean Funes N° 4097, del Barrio Arco Iris del partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, agosto de 2020.- I...- II. Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa (vid fs. 125/126 y 130) y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jorge Anibal López, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Lucas Varangot, Juez. Secretaría, agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica ANTENAZA DE LA RIVERA MARIANA y el MENOR DE EDAD (E.M), con domicilio conocido en Roldan N° 206 de esta ciudad en causa nro. 16972 la Resolución que a continuación de transcribe: /// del Plata, 10/08/20.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier

planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requieráse también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada, Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CONSTANZA BUGATTI, quines se desempeñaba laboralmente en el local de marroquinería y talabartería de nombre comercial "Humus" sito en calle Rivadavia 2409 de esta ciudad de Mar del Plata, en causa nro. 16955 seguida a Piraino Brian Emanuel por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 10.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas, las empleadas Yazmín Ponce y Constanza Bugatti, del negocio de marroquinería y talabartería de nombre comercial Humus, a fin de notificarlas que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requieráse también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 18 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... V) En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P.,". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Carlos J. Catoggio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Hugo Damián Taranto, Jorge Federico Gross y Hernán Rodrigo Ortiz, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Mereles Cristian Javier s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. N° LP-26687-2020, con fecha 6 de agosto de 2020 se ha decretado la Quiebra de CRISTIAN JAVIER MERELES (DNI 36.718.147), con domicilio en calle 90 N° 623 esq. 129 de Berisso, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdor. Néstor Omar Urrutia con domicilio físico en calle 49 N° 873, Piso 1° Dto. "A", La Plata, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas, domicilio electrónico 20215712096@cce.notificaciones. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 9 de noviembre de 2020, a fin que los acreedores presenten a la Sra. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 26 de noviembre de 2020 para la impugnación en los términos de los Arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 29 de diciembre de 2020 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 15 de febrero de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 ley cit.); hasta el día 15 del mes de marzo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 16 de marzo de 2021 y el día 29 de marzo de 2021 a los efectos previstos en el Art. 40 LCQ, y hasta el día 27 de abril de 2021 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 19 de agosto de 2020. Jorge Federico Gross, Secretario.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. NICOLÁS ALBERTO GÓMEZ con último domicilio en calle Fortunato de la Plaza N° 8883 en causa N° 16942 seguida a Galarza, Daniel David por el delito de amenazas calificadas la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumplo en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Galarza Daniel David a la pena de dos (2) años de prisión en suspenso por los delitos de amenazas calificadas (en dos hechos), impuesta por sentencia de fecha 17 de febrero de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del art. 27 del C P, dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 17 de febrero de 2024; en cuanto a lo establecido en el art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 17 de febrero de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 17 de febrero de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 12 de marzo de 2020, por lo que las reglas de conducta vencen el 12 de marzo de 2022. Es todo cuanto puedo informar a V.S.. Secretaría, 10 de agosto de 2020. Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria. ///del Plata, 10 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. ley 12256 reformada por ley 14296, arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (art. 500 CPP)... c) Solicitese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin librese oficio; d) Librese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 12 de marzo de 2022, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) fijar domicilio dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires; 2) someterse al contralor del Patronato de Liberados; 3) Continuar realizando tratamiento psicológico; y 4) Restricción de acercamiento al lugar de los hechos, calle Reforma Universitaria N° 1747, y con la víctima el Sr. Nicolás Alberto Gómez. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio

judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hagase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliera con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. i) i) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-008332/19 del Juzgado de Garantías N° 2, y causa N° 12631 del Juzgado Correccional N° Dos Departamental." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 19 de agosto de 2020 Autos y Vistos: Atento lo informado por la defensa, asistiéndole razón en cuanto a que la notificación infructuosa de fecha 12 de agosto de 2020 corresponde a la víctima de autos Sr. Nicolás Alberto Gómez, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Keitty Nicole Romero Motoche y de Jimmy René Vera Guerrero, con último domicilio conocido en calle Gaboto 9922 de Mar del Plata en INC-16897-1 seguida a SOSA JULIAN MATIAS s/ incidente de prisión domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... Asimismo, y atento la Emergencia Sanitaria decretada por el PEN, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Julian Sosa y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, mediante abonado telefónico 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a DARIO GABRIEL SOTELO en la I.P.P. N° PP-07-03-000351-16/00 (UFIJ N° 1 - Esteban Echeverría, Unidad Esp. en Ejecución Penal N° 3) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 6 de agosto de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Dario Gabriel Sotelo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado por el Empleo de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no ha podido acreditarse, en grado de tentativa, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Jorge Andres Miles, Auxiliar Letrado".

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado De Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a JORGE RAMON BENITEZ ARCE en la PP-07-03-013448-19/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 26 de junio de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Jorge Ramon Benitez Arce de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Desobediencia, por el cual fuera formalmente imputada (Arts. 321, 322 y 323, inciso 3º del Código Procesal Penal). Regístrese y notifíquese. Firme que sea comuníquese y póngase en conocimiento del Juzgado de Familia N° 9 de Lomas de Zamora para que adopte las medidas que estime corresponden como se ha sugerido en los considerandos precedentes previstas en la ley vigente. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Jorge Andrés Miles, Auxiliar Letrado".

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana Maria Tenuta cita y emplaza a CÉSAR DARIO VERA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 - fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-3252-19 (nº interno 7163) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, cuya resolución infra se transcribe: "///field 20 de agosto de 2020. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Vera César Dario por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado.". Banfield, 20 de agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Juz. de Primera Inst. en lo Civ. y Com. N° 8 del Dpto Jud. de Mar del Plata, sito en Alte. Brown 2241, a cargo del Sr. Juez Dr. Hernan Felix Krzyszycha, hace saber que en autos caratulados "Ruiz Clavijo Jorge Gabriel s/

Quiebra (Pequeña)" Expte N° 5380/2020 se ha decretado con fecha 25/6/2020 la Quiebra del fallido Sr. JORGE GABRIEL RUIZ CLAVIJO, tipo y N° de Doc. D.N.I. N° 23.252.812, con domicilio en Hernandarias 9059 de Mar del Plata, designándose síndico judicial al CPN Reimond Arturo Rogers, domicilio Rawson N° 2272 de Mar del Plata, quien atenderá de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. Hágase saber a los acreedores que en oportunidad de verificar/ impugnar créditos, además de lo exigido por la LCQ en lo referente a la presentación en papel, deberá dar cabal cumplimiento Ac. 3886/2018 SCJBA, Arts. 33, 275 de la LCQ, enviando "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y doc. a la casilla de correo "ruizclavijo5380@gmail.com" : Se dispone 1º) Intimar a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el término de 48 hs. (Art. 88 inc. 3ro de L.C.y Q.). 2) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (Art. 88 inc. 5to de L.C.y Q.). 3) Disponer, de existir, la realización de los bienes del fallido, para lo cual se encomienda al síndico que practique el inventario correspondiente en el término de treinta días, el cual comprenderá solamente rubros generales (Arts. 88 inc. 10mo., 177 de L.C.y Q.). 4) Fijar hasta el día 5/09/2020, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico (Arts. 88 "in fine", 200 de la L.C.y Q.). 5) Fijar el día 6/11/2020, para que el síndico presente el informe individual y el día 11/12/2020, para la presentación del informe general (Arts. 35, 39, 200 de la L.C.y Q.). Mar del Plata, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ORTIZ ADRIAN ALEJANDRO, DNI N°: 38.855.962, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-2202-2018 - 6665 - "Ortiz Adrian Alejandro s/ Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro" seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes,... de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Ortiz Adrian Alejandro bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional". Secretaría agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. YAMILA VANESA PONCE con último domicilio en calle calle 525 N° 2448 de la ciudad de Quequen en causa N° 16940 seguida a Romero, Feliciano Ruben por el delito de amenazas, daño y desobediencia la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumplo en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Romero Feliciano Ruben a la pena de un año de prisión en suspenso por el delito de amenazas, daño y desobediencia, impuesta por sentencia de fecha 16 de junio de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C.P., dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 16 de Junio de 2024; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 16 de Junio de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 16 de Junio de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 7 de Julio de 2020, por lo que las reglas de conducta vencen el 7 de julio de 2022. Es todo cuanto puedo informar a V.S.. Secretaría, 11 de agosto de 2020. Fdo. Maria Luisa del Papa, Secretaria. tbg ///del Plata, 11 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónese las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP). b) Déjese constancia que resultando la competencia de este Juzgado sólo restringida al contralor del cumplimiento de las reglas de conducta impuestas a tenor del Art. 27 bis C.P., indicando expresamente los Arts. 221 a 224 que sólo debe recibirse ante este Juzgado un legajo de control en relación a la pena impuesta, e incluso fija el Art. 510 CPP competencia del Juez que dictare sentencia para la posible revocatoria de la prisión de ejecución condicional fijada, lo que excluye toda otra competencia en relación a este Juzgado, quede la ejecución de las costas del proceso, así como el posible decomiso de elementos incautados, notificación a la víctima a tenor del Art. 83 inc. 3 CPP y toda otra consecuencia del fallo dictado ajena al Art. 27 bis CP, a cargo del Magistrado de origen, comunicándose esta circunstancia el Juzgado en cuestión, a los fines que estime pertinente, por oficio.-c) Solicitese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin líbrese oficio; d) Líbrese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 7 de julio de 2022, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) fijar domicilio en calle 529 N° 1605 de Quequén, 2) se someta por igual término al contralor del Patronato de Liberados (Arts. 27 bis C.P.) e 3) la prohibición de acercamiento del condenado respecto de la persona de la denunciante de autos, Yamila Vanesa Ponce, de su domicilio, lugar de trabajo, esparcimiento o donde fuere que la misma se encuentre, siendo la prohibición tanto personal como a través de cualquier medio tecnológico (telefónico, mensajes, redes sociales, etc.). El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hagase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumple con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. i) Líbrese oficio a la Comisaría de Necochea a los fines tome debida nota de la restricción de acercamiento que se le impuso al condenado respecto de la persona de Yamila Vanesa Ponce quien se domicilia en calle 525 N° 2448 de Quequen y el vencimiento de la misma a sus efectos. j) Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 7223/19del Juzgado de Garantías N° 2, y causa N° 13.125 del Juzgado Correccional N° 1 de Necochea." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se

transcribe el auto que ordena la presente medida: "/del Plata, 20 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a la notificación infructuosa respecto de la víctima de autos la Sra. Yamila Vanesa Ponce, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Siete, a cargo de la Dra. Daniela Valeria Basso De Cirianni, Secretaría Única de Mar del Plata, sito en Calle Brown 2257 2do. piso de la ciudad de Mar del Plata; ordena publicación de edictos durante el término de cinco días en el Boletín Judicial y en el diario "La Capital" de esta ciudad, a fin de comunicar que el día 29 de julio de 2020 decretó la apertura del Concurso Preventivo de CHIARCO S.A. (CUIT 33-71143686-9), Expediente N° 128.180. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 2 de octubre de 2020 ante los Síndicos CPN Luis Federico Huici, Mariano Cecchi y Musser, con domicilio en calle San Lorenzo 2587 Of. 101 de Mar del Plata de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Fijase el día 18 de diciembre de 2020 para la presentación del Informe Individual, el día 5 de marzo de 2021 para la presentación del Informe General y el día 8 de julio de 2021 para la realización de la Audiencia Informativa.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Auxiliar Letrado y por disposición de S.S. -Dra. Gisela Aldana Selva- dirijo a Ud. el presente en el marco de la causa de epígrafe, a los fines de la publicación del edicto a continuación transcrito: La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a JULIAN CORONEL (argentino, nacido el día 14 de septiembre de 2000 en la Localidad de Moreno -B-, hijo de Eduardo Coronel y de Patricia Krupesky, con último domicilio conocido en Calle 17 e/ 14 y 16 de la Ciudad de Mercedes -B-, DNI N° 43.013.913) y a FRANCISCO DANIEL LOPEZ VILALLBA (paraguayo, nacido el día 19 de octubre de 1977 en la Localidad de Yvicuy de Asunción, hijo de Miguel Villalba y de Liz López, con último domicilio conocido en Calle 49 bs e/ 16 y 18 de la ciudad de Mercedes -B-, DNI N° 95.310.985) a que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-3543-2019 (8312) "Coronel, Julian- Larroque, Raúl Agustín- Quevedo, Agustín y Villalba Lopez, Francisco Daniel s/ Daño Agravado por ser Ejecutado en Cosas de Valor Cultural y de Uso Público" bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Ana M. Eseverri, Secretaría Única, informa que en autos caratulados "Baca Marcelo Alejandro s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte. N° OL-1743-2019), con fecha día 12/12/19 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BACA, MARCELO ALEJANDRO, DNI N° 29.958.727, con domicilio real en Calle Spinetto N° 2.209 de Hinojo, Partido de Olavarría. Los acreedores deberán presentar al Síndico Cdor. Eduardo Horacio Gilberto hasta el 19/10/20, en forma electrónica: e mail: ehgilberto1052@gmail.com, Celular (wsp) 0221-4850407, pudiendo ejercer el derecho de observación hasta el 3/11/20. La audiencia informativa del Art. 45 de la Ley 24522 se celebrará el 29/09/21 a las 9:00 horas y se celebrará en forma presencial, o en su caso por la plataforma MS Teams, por lo que los acreedores deberán manifestar su intención de participar y denunciar sus correos electrónicos.

ago. 25 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a ADAN SCHULMEISTER y/o quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción IX, Parcela 823-e, Partida 4190, inscripto el dominio en La Plata inscripto al F° 130 del Año 1941, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra (Pigüé) c/Schulmeister Adan s/Apremio", (Expte. N° 13.438/12) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Pigüé, 3 de agosto de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo de la Dra. Mariela Mercedes Di Napoli, Secretaría Única a cargo del Dr. Lucas Matías Calosso Ressel y la Dra. Nadia Florencia Sola, sito en la calle Dr. Enrique Eizaguirre N°. 2671, de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "Perez Nahuel s/ Abrigo" (Expte. LM 28718-2019) y "Perez Alba Brisa s/ Abrigo" (Expte. LM 28711-2019) a los fines de notificar al Sr. PEREZ MARIO GUSTAVO con DNI 21.438.189, las siguientes providencias: "San Justo, 26 de agosto de 2019. Resuelvo: I.- Disponer provisoriamente la legalidad de la medida de Abrigo adoptada para el niño Perez Nahuel en el domicilio de la Sra. Duarte Alejandra Lujan y del Sr. Lopez Anibal Oscar, ubicado en la calle Urdaneta 3527 de Gonzalez Catán - La Matanza, conforme fuera indicado a fs. 15 (Art. 3.- 3.1 del Anexo 1 del Decreto Reglamentario 300/05, Arts. 35 inc. h) de la Ley 13.298, 92 y 100 de la Ley 13.634, Art. 3, 12 y 20 de la C.I.D.N.). II.- Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariela Mercedes Di Napoli Juez Subrogante." y otro: "San Justo, 26 de agosto de 2019. Resuelvo: Disponer provisoriamente la legalidad de la medida de Abrigo adoptada para la niña Perez Alba Brisa en el domicilio de la Sra. Bejarano Mercedes y de la Sra. Bejarano Ariadna Nair... II.- Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariela Mercedes Di Napoli. Juez." Otro: "San Justo, 5 de agosto de 2020... procédase a efectuar la notificación de la resolución de fecha 26 de agosto de 2019 de los presentes como así también de los autos Perez Alba Brisa s/ Abrigo N° LM-28711/2019 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario N.C.O, conforme ya fue ordenado en proveído firmando en las presentes actuaciones y en las actuaciones conexas, con fecha 3 de marzo del corriente año. Queda a cargo de la confección y diligenciamiento de los instrumentos ordenados el Asesor de Incapaces. Fdo. Lucas Calosso Ressel Secretario." San Justo, 20 de agosto de 2020. Lucas Calosso Ressel, Secretario.

ago. 26 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LORENA PAOLA STRADA con ultimo domicilio desconocido, y al Sr. LUIS ADAN CABRERA, propietario de la distribuidora R.P. Ruta 88 Km 660, en causa nro. 16997 seguida a Campana Cristian Emanuel por el delito

de Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "del auto que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 18 de agosto de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez." "/// del Plata, 20 de agosto de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 21 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal." ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a CANDIA CONTEIRO SARA ALICIA, DNI 92.602.441 en causa N° 4101, caratulada "Nasiff Bruno Matías por Amenazas Agravadas por el Empleo de Arma, Agresión y Daño" a fin de que se apersona por ante la Sucursal Tribunales del Banco de la Provincia de Buenos Aires, para el cobro del depósito dinerario que ha realizado en su favor -\$3500.00- el imputado en autos, Bruno Matías Nasiff, en concepto de reparación del presunto daño ocasionado. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Laura Hohl, Secretaria.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo de la Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a ARREDONDO, JONATAN, apodado "Pony", argentino, instruido, soltero, con último domicilio conocido en la calle Lomas Valentina N° 814 de la Localidad de Villa Jardín, partido de Lanús, indocumentado, hijo de Lucía Rosario Arredondo, desocupado, nacido el 26 de junio de 1990 en Lanús, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-04-004555-20 -registro interno N° 6262-, seguida al nombrado en orden al delito de "Robo en Grado de Tentativa", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 21 de agosto de 2020... dispóngase la citación por edictos del encausado Jonatan Arredondo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Jonatan Arredondo, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 6262, seguida al nombrado en orden al delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303 y 304 del C.P.P. Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 21 de agosto de 2020. Andrea Bosi, Auxiliar Letrado.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SANTIAGO ALBERTO PETRUZZI en causa N° 16979 seguida a Casco Santiago Nahuel por el delito de Robo Agravado en Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumpló en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Casco Santiago Nahuel a la pena de quince (15) días de prisión en suspenso por el delito de robo en tentativa, impuesta por sentencia de fecha 18 de febrero de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C.P., dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 18 de febrero de 2024; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 18 de febrero de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 18 de febrero de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 25 de junio de 2020, por lo que las reglas de conducta vencen el 25 de junio de 2022. Es todo cuanto puedo informar a V.S. Secretaria, 12 de agosto de 2020. Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria. ///del Plata, 12 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscrito la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, Arts. 221 y sssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP)... c) Solicitese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin librese oficio; d) Librese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 25 de junio de 2022, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) constituir domicilio informando de todo cambio del mismo; 2) someterse al contralor del Patronato de Liberados; 3) restricción de acercamiento en un radio de 200 metros del lugar del hecho, Tripulantes del Fournier N° 5507 de esta ciudad; y 4) acreditar empleo u ocupación o realización de un curso de formación laboral. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por

el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. i) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-023941/19 del Juzgado de Garantías N° 3, y causa N° 7763 del Juzgado Correccional N° Cuatro Departamental." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución penal. "///del Plata, 21 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento a lo informado por la Jefatura Departamental en cuanto la víctima Santiago Alberto Petruzzi ya no vive en el domicilio consignado, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-2485-2018-7007, caratulada: "Pared, Cesar Marcelo s/ Amenazas Agravadas por el uso de Arma y Daño en Moreno -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado CESAR MARCELO PARED, de la siguiente resolución: "///cedes, 19 de noviembre de 2019. Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la Comisaría de Moreno 5°, a fs. 40/42, notifíquese al imputado Pared por edictos, intimándosele a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde. Fdo. Gisela Aldana Selva, Juez subrogante.". Mercedes, 21 de agosto de 2020.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - EL Juzgado Civil y Comercial N° 22, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretaría Única a cargo del Dr. Carlos José Sozzani, sito en Av. N° 13 intersección 47 y 48, de La Plata, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 10/06/20 en el marco de la causa "Compañía Argentina De Frutas S.A. s/Concurso Preventivo (Pequeño) (LP - 15.136 -2020)", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de COMPAÑÍA ARGENTINA DE FRUTAS S.A. (CUIT 30-70869650-8), con fecha de presentación el 28/02/2020. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos Cdres. Gabriela N. Fernández; Horacio M. Garcia; y Claudio Fabián Tayar Barrios, hasta el día 28/09/2020. Arancel verificadorio 10% del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. La presentación de los informes establecidos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 han sido fijados para los días 09/11/2020 y 28/12/2020. Los síndicos han establecido el siguiente protocolo de atención a los acreedores aprobado por este juzgado: A tenor de lo expuesto, proponemos que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: ciafrutasconcurso@gmail.com. Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concorra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece 4 domicilios alternativos en los cuales podrá optar el acreedor para concurrir, con turno. Siendo los mismos: Domicilio de estudio: Diagonal 73 Nro. 1662, Piso 1, Of. "C"; La Plata. Horacio Marcelo Garcia: domicilio 25 de Mayo 555, Of. 3; Monte Grande. Cel 011-4420-0292. Gabriela N. Fernandez: domicilio Ascasubi 115 e/Lebensohn y Chiclana, Bernal. Cel 011-6599-0334. Claudio F. Tayar Barrios: domicilio Alem 1616, 1er piso of G, (1828) Banfield Oeste. Cel 011-4435-5795. Se hace constar que al momento de solicitarse el turno y remitirse la documental, los acreedores deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para -de ser necesario- poder ejercer las facultades de información previstas en el Art. 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observar los legajos, siguiéndose igual procedimiento al verificadorio para la recepción de las impugnaciones. La Plata, 19 de agosto de 2020. Dr. José Sozzani. Secretario.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.121 seguida a Angel Jonathan Cornejo Ligambre por el delito de Robo en Grado de Tentativa del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a ANGEL JONATHAN CORNEJO LIGAMBRE, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Osvaldo Angel y Vilma Ligambre, titular del DNI N° 35.799.729, nacido el día 29 de noviembre de 1990 en la ciudad y partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires, sin domicilio fijo, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, de agosto de 2020. I.-...- II.- En atención a lo que surge de la presentación efectuada por la Sra. Defensora Oficial de la Unidad de Funcional de Defensa de Instrucción y Juicio N° 12 departamental con fecha 24 de junio del corriente año y desconociéndose el paradero actual del encartado de autos, cítese y emplácese a Angel Jonathan Cornejo Ligambre mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Lucas Varangot. Juez. Secretaría, agosto de 2020.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 2 DÍAS - Se comunica a los Señores RENÁN JORGE ALTHABE, JUAN ALBERTO ASSIRIO, MARIO OSVALDO CARBÓ y MIGUEL MAZZORCO, acreedores verificados en los autos "Afisa Cia. Financiera S.A. s/Quiebra" Expte N° A-247693, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 12 del Departamento Judicial de La Plata que a través de la sentencia dictada con fecha 31/05/2016 se resolvió decretar la caducidad del dividendo concursal depositado a su favor. La Plata, 2020.

ago. 27 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 2, a cargo de la Doctora María del Carmen Angelini, Secretaria Única, de este departamento Judicial de General San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín Nro: 1753 - Piso 2, Partido de General San Martín, cita y emplaza al Señor FRANCISO ANDRES SOLDAN y/o quienes se consideren con derecho, sobre el Inmueble sito en la calle El Gaucho 287 (hoy Rebbizzo 4142) del Barrio General Manuel Belgrano. Partido de Tres de Febrero Circ. IV Secc. Z Manz. 21 - Parc. 8a - (Matrícula 22.827 y 22.828), para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 del CPCC.) en autos caratulados "Truz Lubow c/Soldan Cirpiano Pedro y Otros s/ Prescripción Adquisitiva". Gral. San Martín, 2020.

ago. 27 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Bernard, en autos caratulados: "Luero Rosana Marisa y Otro/a c/ Kaminski Miguel y Otro/a s/ Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. 55783) cita y emplaza a herederos de JUAN ANTONIO MARTINEZ y/o herederos de MIGUEL KAMINSKI y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de marras - Circunscripción I, Sección C, Manzana 242, Parcela 2B, Folio: 916 Serie B-Año 1910 Nro.12165 Folio 916/B/910 Nro.4186/86 Folio 375/A/910, Partido de Necochea, a fin que en el término de 10 (diez) días, se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensoría Oficial Departamental para que los represente en estos obrados. Necochea, 4 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Villaguay (Pcia. De Entre Ríos), Dr. Santiago César Petit, Secretaría interinamente a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "Muslera Maria Francisca y Otro c/ Buede Carlos Leonardo y Otros s/ Ordinario Daños y Perjuicios" (Expte. N° 8555), cita y emplaza por el término de quince (15) días a CARLOS LEONCIO BUEDA (D.N.I. N° 21.775.182), con último domicilio conocido en Avenida Constituyentes N° 82, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; y a los Sucesores del Sr. FEDERICO AMICO GIANDO (D.N.I N° 38.691.176), con último domicilio conocido en Habana N° 251, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, para que comparezcan al juicio, por sí o por medio de representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de ausentes. Como mayor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente, que en su parte pertinente dice: ///Llaguay, 08 de junio de 2020.-. Atento a lo solicitado al Cap. V), Pto. 2), estado de autos y habiéndose cumplimentado con la carga prevista en el Art. 142º del C.P.C. y C., cítese por edictos a los demandados, Carlos Leoncio Buede y a los Sucesores del Sr. Federico Amico Giando, los que se publicarán por dos días en los Boletines Oficiales de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, y en los diarios de las localidades de Vicente López (Villa Martelli), Dpto. Judicial San Martín y/o de San Isidro, que correspondan a los domicilios denunciados de los individualizados ut-supra, para que comparezca a tomar intervención dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes -Art. 329º del cit. Cód.- Se hará constar en los edictos a publicarse que los citados deberán solicitar vinculación por medio de abogado matriculado en la provincia de Entre Ríos, así como que la demanda y documentación estarán disponibles para las contrapartes al tiempo de la vinculación electrónica de los profesionales que las asistan con el expediente digital, conforme a lo dispuesto en el Art. 7 del Reglamento N° 1 "Presentaciones Electrónicas" - Anexo I- al Acuerdo Especial del 27.04.20 y sus modificatorios.- La presente se suscribe mediante firma electrónica - Resolución STJER N° 28/20, del 12/04/2020, Anexo IV.- Notifíquese conforme Arts. 1 y 4 de Acordada 15/18 STJER - "SNE".- Fdo. Dr. Santiago César Petit. Juez Civil y Comercial N° 1." Villaguay, Entre Ríos, 29 de junio de 2020.

ago. 27 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Ludueña Eduardo Oscar c/ Coronel Napoleon s/ Prescripción Adquisitiva Larga" cita y emplaza a los herederos del Sr. NAPOLEON CORONEL y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio inscripto al Folio 1073 Año 1961 del partido de Bahía Blanca para que se presenten a juicio en el plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, agosto de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

ago. 27 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2, Secretaria Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en Garay N° 1768, en los autos caratulados: "Aguirre Graciela del Carmen c/ Valdez Lili Amanda s/ Despido", (Expte N° 63696), cita y emplaza a la Sra LILI AMANDA VALDEZ, a los efectos que comparezca a estar a derecho en el plazo perentorio e improrrogable de 5 días, bajo apercibimiento de: 1) nombrarle un Defensor Oficial que lo represente en este juicio, 2) quedar citado y emplazado ministerio de ley, a contestar la demanda dentro del plazo de diez (10) días y/o ampliación legal que bajo apercibimiento de tener la misma por no contestada y declarado rebelde. Asimismo, se hace saber que se lo tendrá por debidamente notificado al día siguiente de la última publicación. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de gratuidad (Art. 1 Ley 8593, Ley 12200, Arts. 20 y 22 Ley 11653 y Art. 20 LCT).- El presente edicto debe publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Capital de esta ciudad. El auto que autoriza el diligenciamiento del presente dice: "Mar del Plata, 14 de octubre de 2016.- EBV. Por presentado y parte téngase al compareciente Dr. Federico C. Martin Vela (T VIII F 390 CAMDP) como apoderado de Graciela Del Carmen Aguirre y por constituido el domicilio legal.- Martes y viernes para notificaciones en Secretaría o el siguiente día hábil si alguno de ellos no lo fuere (Art. 16 de la Ley 11.653). Atento la solicitud de patrocinio jurídico gratuito y el carácter de Funcionario del Ministerio de Trabajo del compareciente, exímese al mismo del cumplimiento de las Leyes 8480 y 10.268.- Agréguese carta poder, solicitud de patrocinio jurídico gratuito y el pliego de posiciones de fs. 6. Resérvese en Secretaría la documentación acompañada, bajo constancia. De la demanda instaurada traslado a la demandada Lili Amanda Valdez con entrega de copias por el término de Diez días a quien se cita y emplaza para que comparezca a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo bajo apercibimiento de lo determinado en el Art. 28 Ley 11.653. Notifíquese (Art.137 C.P.C. 1ra. parte). Téñese presente la constitución de domicilio electrónico efectuada y hágase saber.- Intímase a la demandada para que idéntico plazo cumpla con el Ac. 3397 SCBA, - formulario de ingreso de datos (por duplicado) y demás documentación (fotocopia de documento de identidad o poder para personas físicas o constancia de cuit para

personas jurídicas) requerida por el sistema informático inforec- bajo apercibimiento de ley.- notifíquese (Art. 137 1ra. parte cpcc.). Atento lo pedido, intímase a la demandada a que acompañe la documentación que se hace referencia a fs. 10 Cap. IX, en la oportunidad de la contestación del traslado ordenado precedentemente y en el mismo acto manifestar si lleva en legal forma los libros del Art. 52 LCT y, en su caso, los ponga a disposición del Tribunal ante el primer requerimiento.- Dra. Graciela Eleonora Slavin Juez Tribunal del Trabajo Nro. 2 "Mar del Plata, 7 de julio de 2020. MAM. Atento lo solicitado y habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 145 del C.P.C.C., procédase a la notificación solicitada a la demandada Valdez Lili Amanda por medio de edictos, los que se publicarán por DOS días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial (Art. 145 C.P.C.C. y 22 Ley 11.653). Fdo: Dra. Amelia T. Mastrogiacomo". Mar del Plata, agosto 2020.

ago. 27 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Bahía Blanca, cita a don VALERIA NOEMI TOMASSETTI en autos: "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/ Tomassetti, Valeria Noemi s/ Cobro Ejecutivo", Exp. 68.344, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 523 y sgtes. del C.P.C.C.). Bahía Blanca, 2020. Claudia Verna, Secretaria.

ago. 27 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de San Isidro, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Valeria Antos, de la Ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Aragon Diego Hernán c/ Martínez Cabrera Juana Andrea y Otros s/ Daños y Perjuicios", atento el estado de las presentes actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 145 del CPCC., cítese a MARTINEZ CABRERA JUANA ANDREA para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de Capital Federal, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 del CPCC.). San Isidro, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo Dr. Pablo Daniel Rezzónico Secretaría Única Dra. Claudia Noemí Liberato del Departamento Judicial de Morón, sito en calle Colón 151 P:1 Cuerpo D, de la Ciudad y Partido de Morón (1708), cita a los sucesores de ALBERTO ANGLARILL, L.E. 3.088.240 para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el presente juicio, "Rodetti Sebastian Luis c/Simo Juan Federico y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Exp.: 13.246/2012. Morón, 20 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - La Sra. Presidenta del TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES (tribtrab1-me@jusbuenosaires.gov.ar) sito en calle 26 Nro 492 esq. 21 (CP 6600) de esta ciudad, Dra. Silvia Santa Clara hace saber por tres días que el día 29 de noviembre de 2020 se procederá a la DESTRUCCIÓN y posterior donación del material resultante de los expedientes cuya última actuación data más de diez años de antigüedad correspondientes a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia; ello de conformidad con lo dispuesto en la Ac. SCBA N° 3397 Arts. 114, 115, 118, 119 y cc.; "Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y mandamientos y Notificaciones", Res. SCBA 2049/2012 y Res SCBA 2673/14. Los Profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos Judiciales a los fines provisionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a su publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 120, 121, del Reglamento referido. N° Expte. 24847 25167 23913 23635 22802 22385 22583 20142 17272 16951 28901 29883 28022 27742 30078 28032 23118 32020 30159 30883 29452 21418 26773 21941 14200 14313 10352 14985 14556 12234 13172 14237 12264 13723 13644 26507 18898 13566 14515 13559 13840 304 201 499 521 22981 32775 29367 26722 29805 11003 10404 15806 19100 17991 17990 19747 19012 19546 12981 17439 20359 14255 16337 14620 15596 14161 13454 12373 11937 12217 12537 12060 13283 13205 13879 15558 13978 24774 22304 26325 12454 26531 23871 27466 11181 19316 19101 16017 21093 18690 18946 599 16735 18202 17789 19586 17079 20331 17941 20084 19240 29943 25661 27176 17874 27814 27719 28136 21411 18215 21902 14753 20944 18727 20542 19994 10870 19507 19293 26389 27434 23412 24346 14145 15762 17656 14835 12206 14755 16704 17965 11866 14997 15920 10850 12918 11291 12525 16708 14457 19402 11278 23504 21013 16742 18986 21958 23988 19255 21849 23639 16948 26069 24376 15301 26414 28370 29570 25106 17580 15264 18771 28832 23727 23197 22925 22895 18954 20187 17863 21241 21249 21497 25228 30129 27526 29762 27925 27645 27588 21019 28219 29127 25451 19345 19198 24208 25690 21729 19555 12139 16767 24081 27652 27505 24654 26027 24176 18048 16773 18080 15633 23843 21763 8989 13719 13725 16164 23301 24271 24564 22169 22609 21274 21362 20003 19331 18523 18659 16903 13854 23445 26954 19521 14190 13652 12405 14298 11965 12475 13311 14649 626 19095 22298 21284 23782 23175 12879 14293 24457 173 22852 21880 21607 18316 21572 23663 17237 18098 18791 23411 20430 21548 18097 20880 19973 25990 29390 19952 20779 25010 24967 21091 16000 13755 26310 24378 21901 22291 13552 15872 18494 20233 17895 16330 15274 14227 12224 15386 17638 13122 13651 15845 20984 11669 14497 26620 23962 22269 22120 23743 18368 22505 18245 13016 24448 22031 19806 26054 23319 20318 19538 27574 24942 18913 26409 28218 28216 25960 19777 22703 20752 20121 18065 18104 19250 22145 23253 23423 23814 21327 16492 24205 23512 18392 22639 26005 16123 24412 26100 26832 29912 29450 26827 26220 17214 24404 24083 24472 24534 24060 25465 25502 23012 18313 13939 21184 23505 23341 22760 21769 18767 14943 19848 21921 17340 22245 18663 15197 31566 16341 24605 24610 27880 24453 16766 16751 16985 16893 16554 16682 16986 16137 15716 22859 25626 25727 21529 14567 23027 24954 21437 25309 24712 14854 14687 23675 19179 16590 17737 22531 14879 21952 23648 21282 18154 20841 30929 25033 25791 23501 16291 25356 26336 15487 15000 26732 28285 29985 27261 27595 20021 20730 20356 20468 22270 24597 27893 26475 11067 26845 23080 RURAL 2429 RURAL 2430 RURAL 2348 RURAL 2431 22167 29268 21129 10671 11143 23968 26901 29977 30421 18601 21331 24140 25795 15307 29084 27163 21440 24913 18520 27868 27118 26202 29279 16899 15667 16028 25323 10313 24741 23391 17903 29476

29342 22643 25840 25739 31774 24410 25418 27325 25203 28869 22508 21261 22272 22184 23780 22590 20212
20206 13739 13418 17615 21872 21843 22347 20567 20488 13102 15281 16831 13822 21174 22392 12628 18898
13430 13943 9320 12543 11902 10992. Mercedes, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de Pilar, a cargo de la Dra. Silvina M. Galeliano, Jueza, Secretaría a cargo del Dr. Facundo Silva y Dra. Yanina Palacio, sito en calle 12 de octubre 741 de la localidad y partido de Pilar, en autos caratulados "Rodríguez Franco y Otra s/Abrigo" (Exp. 9830/2018) se ha resuelto notificar al SR. EMANUEL RODRIGUEZ, DNI 47.184.612, la resolución que a continuación se transcribe: "Pilar, 24 de agosto de 2020.- (...) ... Resuelvo: 1º) Declarar en estado de abandono y situación de Adoptabilidad al niño Franco Daniel Rodríguez, DNI 55.272.688, nacido el día 22 de Noviembre de 2015, hijo del Emanuel Rodríguez y de la Sra Gisela Noemi Sosa, conforme copia de la partida de nacimiento obrante a fs. 275 (Acta 15, Delegación Hospital Meisner, Pte Derqui, Pdo de Pilar), dejando expresa constancia, de conformidad con lo normado por el Art. 610 del Código Civil y Comercial y el Art.7 de la Ley 14528, que la presente sentencia equivale a la Privación de la Responsabilidad Parental de sus progenitores, la Sra. Gisela Noemi Sosa, DNI 55.272.689 y del Sr. Emanuel Rodríguez, DNI 47.184.612, lo que así declaro. 2º) Declarar en estado de abandono y situación de Adoptabilidad a la niña Rocio Isabel Rodríguez, DNI 55.272.689, nacida el día 22 de Noviembre de 2015, hija del Sr. Emanuel Rodríguez y de la Sra. Gisela Noemi Sosa, conforme copia de la partida de nacimiento obrante a fs. 276 (Acta 16, Delegación Hospital Meisner, Pte Derqui, Pdo de Pilar), dejando expresa constancia, de conformidad con lo normado por el Art. 610 del Código Civil y Comercial y el Art.7 de la Ley 14528, que la presente sentencia equivale a la Privación de la Responsabilidad Parental de sus progenitores, la Sra. Gisela Noemi Sosa, DNI 55.272.689 y del Sr. Emanuel Rodríguez, DNI 47.184.612, lo que así declaro... 5º) Procédase a notificar al Sr. Emanuel Rodríguez los puntos 1 y 2 de la presente sentencia, mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires, exento de costo y por el término de tres días (Arts. 145 y 146 CPCC).-Regístrese. Notifíquese (...).- Fdo: Dra. Silvina M. Galeliano. Jueza.-" En la Ciudad de Pilar, al 25 día del mes de agosto del año 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata anuncia del inicio de los autos "ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIO Y CONSUMIDORES c/ Banco Credicoop Cooperativo Limitado s/ Reclamo contra Actos de Particulares" Expte. N° 128569, e invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso, a denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de 10 días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a de la Ley 13133). El objeto es que se declare la nulidad en los términos del Art. 14 de la Ley 25065 y del Art. 37 de Ley 24240 de las cláusulas impuestas en los contratos de tarjeta de crédito, préstamos personales, y demás operatorias bancarias (excluyendo créditos hipotecarios y/o prendarios) que le autoricen el cobro de una comisión por gestión de cobranzas (o denominación similar); se declare la nulidad de los cobros efectuados por los demandados por la (s) comisiones mencionadas en el punto anterior, cualquiera sea la denominación presente, pasada y futura que se le otorgue y que se corresponda con el mismo hecho; Se ordene el cese del cobro a sus clientes /consumidores de las comisiones (con más el IVA pertinente) mencionada en el punto a) y b); Se ordene la restitución a los consumidores clientes de los demandados y de quienes hayan sido clientes o consumidores de los demandados en el período considerado, de los montos debitados y/o percibidos por los conceptos indicados en a y b, (con más el IVA pertinente) en los términos y por el mecanismo dispuesto por el Art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361); La restitución de los cargos debitados conllevará intereses desde cada percepción hasta su total devolución aplicándose la misma tasa de interés que aplican los demandados a sus clientes para los períodos considerados. Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Judicial, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el Art. 25 de la Ley 13.133 y 55 de la Ley 24240. Mar del Plata, 20 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3.243 I.P.P. nro. 10-00-007948-20 seguida a Nicolas Alejandro Hassan o Hasan por el delito de Desobediencia del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a NICOLAS ALEJANDRO HASSAN O HASAN, argentino, soltero, empleado gastronómico, nacido el 22/4/94 en la localidad y partido de Morón, D.N.I nro. 38.561.036, con último domicilio en la calle Santa María de Oro nro. 2882 de la localidad de Castelar, partido de Morón, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Téngase por evacuada la vista conferida al señor Agente Fiscal y atento a lo manifestado en su dictamen, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Nicolas Alejandro Hassan por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro de los treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. (Arts. 129, 304 y ctes. del C.P.P.B.A.)". Fdo. Daniel A. Leppén, Juez.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a RUEDA JORGE ANDRES, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 04-2938-19 (RI 8661/4), seguida al mismo en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2020. - Encontrándose debidamente notificado el Defensor Particular, Dr. Moyano, Angel Oscar, de la vista conferida el pasado 07/08/2020 (mediante cédula electrónica al domicilio 20149880594@notificaciones.scba.gov.ar) a fin que se expida en relación a la solicitud de rebeldía y revocatoria de

excarcelación, formulada por la Fiscal en fecha 06/08/2020, y no habiendo manifestado oposición alguna a ello, atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 233/234 por la Comisaría 4 de Lanús (en fecha 05/08/2020), dispóngase la citación por edictos del encausado Rueda Jorge Andres, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 04-2938-19 (RI 8691/4) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.- Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2020.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a CHOCOVAR GABRIEL ALBERTO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 04-20216-19 (RI 8661/4), seguida al mismo en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 24 de Agosto de 2020. ... Encontrándose debidamente notificada la Defensa, de la vista conferida el pasado 03/08/2020 (mediante oficio dirigido a las casillas oficiales "ggodoy@mpba.gov.ar, msmud@mpba.gov.ar y ufdp42.lz@mpba.gov.ar") a fin que se expida en relación a la solicitud de rebeldía y revocatoria de excarcelación, formulada por la Fiscal (en fecha 31/07/2020) y no habiendo manifestado oposición alguna a ello, atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 133/137 por la Comisaría 1° de Lanús con respecto al domicilio de la calle Piñeyro 159 de Lanús (en fecha 21/07/2020), dispóngase la citación por edictos del encausado Chocovar Gabriel Alberto, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 04-20216-19 (RI 8661/4) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.- Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2020.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. EMANUEL ORDOSGOYTY y CINTIA NOEMÍ TRANGONI, víctima de autos, con último domicilio conocido en calle Gutemberg Bis N° 7254 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. 16215 seguida a Muñoz Lucas por el delito de Homicidio Calificado en grado de Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 20 de febrero de 2020.-Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas (Emanuel Ordosgoity y Cintia Noemí Trangoni, domiciliados en calle Gutemberg Bis 7254 de este medio) a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 20 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez miembro del Tribunal en lo Criminal n° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Jorge Omar Camino, por medio de la presente, cita y emplaza, por el termino de cinco dias, a GRANEROS JOSE LUIS, a estar a derecho por ante este Tribunal Criminal N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, (sito en el primer piso sector "F" Edificio de Tribunales, Larroque y Presidente Perón Banfield (tel. 4202.1327/8255/8260), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal), en la causa N° 03-10695-19 (R.I. N° 8247) y sus acumuladas N° 00-26676-12 y 03-20347-19/01, seguida a Graneros Suniga Jose Luis en orden al delito de Robo Agravado por su Comision en Poblado y Banda y por Escalamiento como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "... En atención a lo manifestado en el escrito que antecede por la Sra. Fiscal, Dra. Viviana Giorgi respecto de Graneros Suniga Jose Luis y previo a resolver sobre la situación procesal del nombrado, cítase y emplazase al imputado mencionado, por el término de cinco días, a estar a derecho por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. A tales efectos, librase edicto al Boletín Oficial de la República Argentina. (Artículos 129, 303 y 304 del Código de Procedimiento Penal)". Fdo. Jorge Omar Camino. Secretaría, 21 de agosto de 2020.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, emplaza nuevamente por 5 (cinco) días a SANDRO NATHANAEL RODRÍGUEZ, sin apodo referido, de nacionalidad argentina y 17 años de edad, nacido el día 13 de diciembre de 2001 en Misiones, hijo de Isidoro Leoguildo Rodríguez (v) y Blanca Isolina Fernández (v), titular del D.N.I N° 44.228.997, de estado civil soltero, con nivel escolar básico completo, ayudante de albañil, y con domicilio en la calle Brandsen n° 2.893 del barrio Santa Lucía de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, y en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y

obligatorio comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora. I- Advirtiéndole que se ha incurrido en un error en el edicto de fecha 12 del mes en curso, con relación a la transcripción del decreto que ordena su publicación, corresponde emplazar nuevamente a Sandro Nathanael Rodríguez, de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P, por 5 (cinco) días a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, y, en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio, comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. II- A tales efectos, líbrense Edictos y publíquense electrónicamente en el boletín oficial por el plazo de 5 días en forma gratuita. Notifíquese a las partes Fdo. digitalmente Isabel Ación, Juez 21 de agosto de 2.020". Publíquese en forma gratuita por el término de cinco días. Dado, y firmado digitalmente, en Lomas de Zamora.

ago. 27 v. sep. 2

POR 1 DÍA - Una vez por mes durante dos meses el Dr. Daniel Morbiducci, quién fuera Juez del Juzgado de Familia N° 1 Olavarría, dispuso que se comunique en el Boletín Oficial, dirección boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones, el cambio de nombre formulado por parte del niño COBATTI TOBIAS NAHUEL o ABALO TOBIAS NAHUEL, DNI 47.308.732, nacido el 15 de agosto de 2006, en el Expte 2212/19, autorizándose a inscribir el apellido materno omitiendo el paterno. Haciendo saber que podrán formularse oposiciones dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación. Olavarría, 25 de agosto de 2020. Fdo. Dr. Santiago Guillermo Arrondo, Juez Juzgado de Familia N° 1 Olavarría. Dra. María Daniela Alvarez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Sec. Única, del Dpto Judicial de B. Bca. cita a DIEGO ROMAN REYES en autos: "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/Reyes, Diego Roman s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 72.270 para que dentro de los cinco días subsiguientes proceda a tomar intervención en éstos autos, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor oficial de ausentes en turno de éste Departamento Judicial. Bahía Blanca, agosto de 2020. Dr. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores en autos: "Palumbo Lia c/Torres De Blanco Lucia s/ Usucapión" Expte. Nro. 57271, cita y emplaza a los sucesores de LUCÍA POLONIA TORRES DE BLANCO, DNI 2.477.664, para que la contesten conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del CPCC y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designársele Defensor Oficial para que los represente (arg. Art. 341 del CPCC).

ago. 28 v. ago. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, y conforme lo dispuesto por los Arts. 145 y 146 del C.P.C.C., cita a la parte demandada y/o quienes se consideren con derecho para que dentro del término de cinco (5) días, se presenten a contestar demanda bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial, en los autos caratulados "GAMERO ABELARDO c/ Fresco Dionisio y Otros s/ Prescripción Veinteañal (124). Lomas de Zamora, diciembre de 2019.

ago. 28 v. ago. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de Mar del Plata, sito en calle Brown 1762 de Mar del Plata, cita a los herederos de la Sra. NELLY NABONA, DNI 1.972.462 para que en el término de 30 días comparezca a hacer valer sus derechos en autos "Cons. Prop. Edif. Jachal VI c/Nabona Nelly y Otro/a s/Cobro Ejecutivo de Expensas". Expte. N° 931 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.

ago. 28 v. ago. 31

POR 2 DÍAS - El Juz. de 1° Inst. en lo C.y C. N° 1, Sec. Única del Depto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, de Necochea, cita por 15 días a herederos de ELEUTERIA CORDERO, DNI 16119 y/o quienes se consideren con derecho para que se presenten en autos a tomar la intervención que les corresponda, en el expte. "Materiales Lanús S.R.L. c/ Ajuria, Abelardo Adolfo y Otro s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (Expte. N° 39.858), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial Departamental para que los represente. Necochea, 24 de agosto de 2020.

ago. 28 v. ago. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. N° 135.936 caratulado "García Bautista Gael s/Abrigo", notifica a la Sra. GARCIA, MILAGROS MACARENA, D.N.I. N° 39.118.489, con último domicilio conocido en la ciudad de Quilmes, del siguiente resolutorio: "Quilmes, 21 de agosto de 2020. Atento estado de autos, el pedido de adoptabilidad solicitado por el Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño y el Asesor interviniente, con la finalidad de garantizar el acceso a la justicia del niño de autos y su progenitora, lo que importa continuar con el trámite de las actuaciones en tiempo razonable en estos tiempos excepcionales de emergencia sanitaria internacional que motivara, en el ámbito local, la sanción del Decreto PEN N° 297/2020 y los sucesivos instrumentos dictados en su virtud, considero razonable y entiendo que corresponde, a los fines de no vulnerar el derecho de defensa en juicio del requerido (Art. 18 CN) y de conformidad con lo normado por el Art. 12 de la Ley 14.528, designar la audiencia del día 10 del mes de septiembre de 2020, a las 8.30 hs. a fin de que la Sra. García Milagros comparezca de manera presencial con debido patrocinio letrado a ejercer sus derechos y bajo apercibimiento de resolver favorablemente la adoptabilidad solicitada por el órgano administrativo y Asesor interviniente notifíquese con carácter urgente en el último domicilio denunciado y mediante publicación de edictos por dos días en el diario el sol de Quilmes y el Boletín Oficial (Arts. 143, 145 y cdtes. del CPCC), debiendo dejarse constancia en el cuerpo de los mismos que para el supuesto de no contar con recursos suficientes y a los fines de dar cumplimiento con la asistencia jurídica la denunciante podrá concurrir a la Secretaría General Departamental sita en la calle H. Yrigoyen N° 486 o al Colegio de Abogados de Quilmes sito en la calle Alvear N° 414 de Quilmes. Fdo.: Gonzalo A. Lopez Cardoso. Juez".

ago. 28 v. ago. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza a los posibles herederos del Sr. PEDRO ISMAEL FERRARI (LE. N° 1.283.719) y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la calle Francia N° 2503 de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de que comparezca dentro de los 10 días a partir de la última publicación hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Iarrea Lopez Stefania Micaela c/ Ferrari Pedro Ismael s/ Prescripción Adquisitiva Larga" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Mar del Plata, agosto de 2020.

ago. 28 v. ago. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por diez días a los herederos de don NICOLÁS FRANCISCO RULLI bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para su representación. Asimismo, cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles: Nomenclatura Catastral: Circ. II Sección A, Quinta 35, Parcela 1, Partida Inmobiliaria N° 087-003700-7 y Circ. II, Sección A, Quinta 35, Parcela 2, Partida Inmobiliaria N° 087-003699-0.

ago. 28 v. ago. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Morón, emplaza a los herederos de VALDIVIA LUIS EMILIO para que en el término de diez días comparezca a autos a contestar demanda y estar a derecho en los términos del auto de fs 95, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Morón, 24 de agosto de 2020.

ago. 28 v. ago. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown N° 2257 de Mar del Plata, en autos caratulados "PERVIEUX JULIA ESTELA y Otro/a c/ Kullahian Vartkes y Otros s/ Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 126289), cita c y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción VI, Sección H, Manzana II-a, Parcela 8-a, Matrícula 91.303, del Partido de General Pueyrredón (045), para que se presenten en autos en el plazo de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial. Mar del Plata, 24 de agosto de 2020. Graciana Marta Rago, Secretaria.

ago. 28 v. ago. 31

POR 2 DÍAS- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, en los autos "Della Chiara Sabrina c/ Gomez Servando Teofilo y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Expte. N° 45286 cita a MARÍA MÓNICA CASTAÑEIRAS -en su calidad de heredera de la Sra. BEATRIZ PASTORA FALCÓN quien a su vez resulta ser heredera del codemandado BENJAMIN SASTRE-, a UMBERTO NICANOR RICARDO GOMEZ Y VENEGAS -o UMBERTO NICANOR GOMEZ Y VENEGAS-, RICARDO GOMEZ Y VENEGAS, ALEJANDRO MARCELINO GOMEZ Y VENEGAS, SERVANDO TEOFILO GOMEZ Y VENEGAS, ESTEBAN RODOLFO GOMEZ Y VENEGAS, OCTAVIO ROBERTO GOMEZ Y VENEGAS, ORFELINA CRISTINA GOMEZ Y VENEGAS, ROSA CLARA GOMEZ Y VENEGAS, MARIA EMILIA GOMEZ Y VENEGAS y CARLOS EDUARDO GOMEZ Y VENEGAS, y a todas las personas que se consideren con derecho sobre los Inmuebles objeto del proceso, Nomenclatura catastral Circ. I, Sección D. Manzana 316-I, parcelas 67, 68, 69, 70 y 71, todos inscriptos bajo el N° 12.549 -Folio N° 779 - Serie C- 1.909, DH N° 74.282 -F° 380/1.925 (pares de anotaciones marginales) del Partido de Bahía Blanca, Partidas respectivas 59899, 59900, 59901, 59902 y 59903 (figurando en ARBA como Circ. I, Secc. D, Qta. 316, Fracc. 1, Parcs. 67, 68, 69, 70 y 71), para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. Bahía Blanca, 25 de agosto de 2020 - Ingrid J. Guglielmi, Secretaria".

ago. 28 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número Dos de Lanús, Secretaría Única, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos "Cortona, Claudio Aldo c/ Tello, Hilario Enrique s/ Cobro Ejecutivo", Expte. N° 8.566/11, cita al acreedor hipotecario TERRACAP S.R.L., para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho y/o formular observaciones pertinentes (Art. 145 y 558 inc. 5 del CPCC). Lanús, agosto del año 2020.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. N° "Cubilla Luz Jazmin s/ Guarda a Parientes", notifica a la Sra. DELIA ELISA CUBILLA, D.N.I. N° 21.302.346, con último domicilio conocido en la ciudad de La Plata, del siguiente resolutorio: "Quilmes, 7 de agosto 2020. Autos y Vistos... Resultando... Por Todo Ello... Resuelvo: 1) Confirmar la situación actual de la niña Luz Jazmin Cubilla, DNI N° 53.292.554. en consecuencia, otorgar la guarda de la misma a los Sres. María Gisele González Benitez DNI N° 34.532.293 y al Sr. Sergio Piñero DNI 34.161.158 en su carácter de guardadores, por el plazo de 1 año a contar desde la fecha del Presente (artículo 657 del Código Civil y Comercial de la Nación). Extiéndase certificado de estilo. Regístrese. Notifíquese... Notifíquese mediante edictos la sentencia dictada a la progenitora de la niña. 4) Oportunamente, se expida testimonio. Fdo.: Gabriela Jazmin Blanchiman Jueza, Juez." Y "Quilmes, 19 de agosto 2020... Amplíese la sentencia interlocutoria de fecha 7 de agosto en cuanto se cita y emplaza por el plazo de 10 días mediante edictos a publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario El Sol, a fin de notificar a la Sra. Delia Elisa Cubilla DNI 21.302.346 de la resolución de la prórroga del otorgamiento de guarda de la niña Luz Jazmin Cubilla... Fdo.: Gabriela Jazmin Blanchiman, Jueza".

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 de La Plata, sito en calle 58 N° 822 de esta ciudad, notifica a MASSIMO INTOCI,

la siguiente resolución, dictada en los autos: "Intoci Giada s/ Adopción. Acciones Vinculadas" (Expte. N° LP-36612-2018): "La Plata, 13 de marzo de 2020. De la acción instaurada a fs. 40/49, que versa sobre adopción de integración, que tramitará según las normas del proceso sumario (conf. Art. 320- 838 CPCC, texto según Ley 11.453), traslado a Massimo Intoci por el término de diez días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme a derecho (Arts. 354 y 484 CPCC) y comparezca a juicio bajo expreso apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 840 del citado cuerpo legal. Oficiese. " Fdo: Dra. Silvia Andrea Mendilaharszo, Jueza.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Única, a cargo del Dra. María Gisela Fores, comunica por cinco días que el 06 de abril de 2020, se ha declarado la quiebra de MIRANDA JORGE AUGUSTO, DNI 28.991.862 CUIL 20-28.991.862-1, de trámite bajo la caratula "Miranda Jorge Augusto s/Quiebra (Pequeña)" Expediente N° 826313, habiendo sido designado síndico el Cdor. Sebastian Pablo Formica, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 27 de noviembre de 2020 y el 29 de diciembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Plata, agosto de 2020. Dra. María Gisela Fores, Secretario.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo del Dr. Daniela Galdos, hace saber que con fecha 17/07/2020, se ha decretado la Quiebra de CAÑAS VERONICA ALEJANDRA, DNI 41.717.671 - señalándose el día 19/10/2020 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Larrus Gustavo Carlos con domicilio en la calle Vucetich 375, Dolores de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 18:00 hs. - determinando el día 03/12/2020 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 10/02/2021 y 30/03/2021, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. Autorízase a los pretensos acreedores a enviar sus pedidos de verificación adjuntado en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido debidamente escaneada y dirigida al correo glarrus@hotmail.com y los aranceles del Art. 32 de la LCQ que correspondan deberán ser depositados en la CBU 2590074520084934630157 Caja de ahorro en pesos 0849346-301/5 Banco Itau Titular Gustavo Larrus CUIT 20-16427373-4.-Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc. 3° LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (Art. 88 inc. 5° LC). Dolores, agosto de 2020. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Compromiso de Dolores, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere conforme lo normado por el Art. 89 de la Ley 24.522. Dolores, agosto 2020.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Carlos A. Mazzini, Juez Subrogante (P.D.S.) del Juzgado en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. en causa N° 130-2019 (IPP N° 02-01-000119-19/00), caratulada: "Villegas, Mauro Sebastián p/ Resistencia a la Autoridad (Art. 239 del CP)", que instruyera la Unidad Fiscal de Instrucción y Juicio N° 13 de la ciudad de Tres Arroyos - Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo la IPP N° 02-01-000119-19/00, a fin de solicitarle publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos, 21 de agosto de 2020. Teniendo particularmente en consideración el resultado negativo del diligenciamiento del oficio de notificación librado al imputado en fecha 7 de julio del año en curso, como así también lo informado precedentemente por la actuario, en cuanto a la imposibilidad de localizarlo cuanto más no sea telefónicamente, cítese a MAURO SEBASTIÁN VILLEGAS por edictos, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, con el objeto de notificarlo del cómputo de pena de ejecución condicional practicado en autos y su aprobación. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. En efecto, ordénase su publicación en el Boletín Oficial y en la prensa local (Arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP). Notifíquese a los representantes del Ministerio Público con intervención en el caso. Fdo. Dr. Carlos A. Mazzini, Juez Correccional (PDS)".

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Dpto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni, hace saber que el 2 de julio de 2020 se decretó la Quiebra de la Sra. VALDEZ ERICA YAMILA, DNI 30.648.825, CUIL 27-30648825-8, con domicilio en calle 26 N° 5047 de la localidad de Berisso. Síndico: Cr. Julio Cesar Horacio Harisgarat, con domicilio en calle 43 N° 890, piso 5 Of. 2 de La Plata. Horario: lunes, miercoles y viernes, de 10:00 a 16 hs. Celular de contacto 221-4209605, correo electrónico: sjquesada@yahoo.com.ar. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 6 de octubre de 2020, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 18 de diciembre de 2020, Informe General 18 de febrero de 2021. La Plata, 21 de agosto de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JULIO ALBERTO GARCARENA, víctima de autos, en caracter urgente., quien se domicilia en las intersecciones de las calles 5 y 10 del Barrio La Trinidad de esta ciudad en causa N° 16903 seguida la Resolución que a continuación de transcribe: "nf///del Plata, 29 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 9.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante

este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de Dolores, a cargo de la Dra. Alicia Graciela Mendes de Macchi, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Vanesa Raquel Casielles, comunica por cinco días que el 3 de agosto de 2020, se ha declarado la quiebra de GARAY MAURICIO MARTIN, DNI 36.499.518 CUIL 20-36.499.518-1, de tramite bajo la caratula "Garay Mauricio Martin s/Quiebra (Pequeña)" Expediente N° 69.076, habiendo sido designado síndico el Cdor. Alejandro Robles Urquiza, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 A 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2020. Observaciones y/o impugnaciones de pedidos verificados hasta el 20 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 17 de noviembre de 2020 y el 2 de febrero de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Dolores, de agosto de 2020. Dra. Vanesa Raquel Casielles, Secretario.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LEONARDO EMMANUEL RAMOS y a IAN FRANCO NICOLO en causa N° 16981 seguida a Landi David Manuel por el delito de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 18 de agosto de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 24 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. KARINA GABRIELA MEDINA en su calidad de víctima, en causa nro. 13618 seguida a Oscarez Juan Herminio por el delito de Amenazas Agravadas la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 24 de agosto de 2020. Autos y Vistos: mdp///del Plata, 24 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría a fs. 58, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados y Registro Nacional de Reiniciencia, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, en atención a lo informado por personal policial en cuanto a la imposibilidad de hallar a la víctima en su domicilio, notifíquese en esa calidad a la Sra. Karina Gabriela Medina a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciendo saber que en caso de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento impuesta al condenado en la sentencia respecto de su persona. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo del Dr. Daniela Galdos, hace saber que con fecha 17/07/2020, se ha decretado la Quiebra de CAÑAS VERONICA ALEJANDRA, DNI 40.717.671 - con domicilio real denunciado en Pieres N° 705 de Dolores, señalándose el día 19/10/2020 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Larrus Gustavo Carlos con domicilio en la calle Vucetich 375, Dolores de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.- determinando el día 03/12/2020 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 10/02/2021 y 30/03/2021, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. Autorízase a los pretensos acreedores a enviar sus pedidos de verificación adjuntado en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido debidamente escaneada y dirigida al correo glarrus@hotmail.com y los aranceles del Art. 32 de la LCQ que correspondan deberán ser depositados en la CBU 2590074520084934630157 Caja de ahorro en pesos 0849346-301/5 Banco Itaú Titular Gustavo Larrus CUIT 20164273734. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc. 3º LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (Art. 88 inc. 5º LC). Dolores, agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Marina Grandi, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos "GSN Consulting S.R.L. s/ Concurso Preventivo" Expte. N°

2234/2020 que con fecha 16/03/2020, se decretó la apertura de concurso preventivo de GSN CONSULTING S.R.L., titular de la CUIT nro. 30-71425288-3, con domicilio en California Nro 2082 Piso 3 oficina 305 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndose saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 29 de octubre de 2020 presenten los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el Art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 ante la Sindicatura designada el Contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º, dto. "29", CABA, tel. 4371-8884 y domicilio electrónico 20075957190, mail stanislavskyjorge@gmail.com. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 16.12.2020 y el 03.03.2021 respectivamente. El día 27.08.2021a las 10:30 horas se celebrará la audiencia informativa en el Tribunal. Buenos Aires, 26 de agosto de 2020. Mariana Grandi, Secretaria.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 22, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretaría única a cargo del Dr. Carlos José Sozzani, sito en Av. N° 13 intersección 47 y 48, de La Plata, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 10/06/20 en el marco de la causa "Simply Blue S.A.S. s/ Concurso Preventivo (Exp. N° 9059210)", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SIMPLY BLUE S.A.S. (CUIT 30-71594096-1), con fecha de presentación el 28/02/2020. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos Cdres. Gabriela N. Fernández; Horacio M. García; y Claudio Fabián Tayar Barrios, hasta el día 28/09/2020. Arancel verificadorio 10% del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. La presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 han sido fijados para los días 09/11/2020 y 28/12/2020. Los síndicos han establecido el siguiente protocolo de atención a los acreedores aprobado por este juzgado: A tenor de lo expuesto, proponemos que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: ciafrutasconcurso@gmail.com. Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece 4 domicilios alternativos en los cuales podrá optar el acreedor para concurrir, con turno. Siendo los mismos: Domicilio de estudio: Diagonal 73 Nro. 1662, Piso 1, Of. "C"; La Plata. Horacio Marcelo García: domicilio 25 de Mayo 555, Of. 3; Monte Grande. Cel 011-4420-0292. Gabriela N. Fernandez: domicilio Ascasubi 115 e/Lebensohn y Chiclana, Bernal. Cel 011-6599-0334. Claudio F. Tayar Barrios: domicilio Alem 1616, 1er piso of G, (1828) Banfield Oeste. Cel 011-4435-5795. Se hace constar que al momento de solicitarse el turno y remitirse la documental, los acreedores deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para -de ser necesario- poder ejercer las facultades de información previstas en el art 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observar los legajos, siguiéndose igual procedimiento al verificadorio para la recepción de las impugnaciones. La Plata, 19 de agosto de 2020. Firmado. Dr. José Sozzani. Secretario.

ago. 28 v. sep. 3

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER JORGE LOLLI. La Plata, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA ANGELICA BRABO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto de 2020. Marcelo A. Natiello.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FELISA DI CRISCENZO. Morón, 20 de agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FLORENCIO TAPIA. Morón, 20 agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUCCI AURORA NÉLIDA. Tres Arroyos, 20 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Grignoli Antonio José. Hernando Antonio Arístides Ballatore. Secretario. Tres Arroyos, agosto 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de PATALAGOITY HECTOR OSVALDO (LE 5305965). Azul, junio 10 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL VERON. La Plata, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HUGO BERTUIA y MENGARDA ELSA GIULIETTI. Nueve de Julio, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR SALINAS. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JORGE LOCZI. Bahía Blanca, agosto de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SISINNIO MEREU. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUÑOZ BUSTILLOS, ELVIRA. Bahía Blanca, 20 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de don VERINO DI MARCO y/o QUIRINO DI MARCO, Tres Arroyos.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRANTE DELIA INES. Tres Arroyos, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° Uno en lo Civil y Comercial de Tres Arroyos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, ARSENIO OSBERTO CERNUDA.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARHA IRMA GRACIELA. Tres Arroyos, 19 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dn. BARRAGAN RAMON RODOLFO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRIVELLI, ITALO JOSÉ. Baradero, 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "MOSCARDI OLGA IRIS s/ Sucesion Testamentaria". General Arenales, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ MARIO OSVALDO. La Plata, 21 de agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BERLOCQ JUAN JOSÉ. Maipú, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR BENIGNO RICART. General Arenales, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Depto. Judicial Junín Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA DE AGUSTINI. Gral. Arenales (BA), agosto de 2020. Dr. Jorge I. Scaletta, Secretario.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Lobería, Secretaría Única, Dpto. Judicial de Necochea, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LUIS JOSE PIS, a los fines de que hagan valer sus eventuales derechos en los autos "Pis, Luis Jose s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 5940 -20). Lobería, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAUL RAJAL. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Pergamino, Pcia. de Bs. As. con domicilio en calle Pinto 1251 de la misma ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MIRANDA, en autos caratulados: "Miranda Juan s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte N° 57.402. Pergamino, 19 de agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil y Comercial, Secretaría Única, Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Perez Emeterio y otro/a s/Sucesión Ab-Intestato – Expte. N° 75.239", cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMETERIO PEREZ y BLANCA AMELIA ASUNTA GHILARDUCCI". Pergamino, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LA FUENTE HILDA DOLORES. Pergamino, agosto de 2020. Fdo. Dra. Lorna Digilio, Auxiliar Letrada.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a los acreedores y sucesores de CANAL, ELIDA ESTHER para que se presenten en autos caratulados "Canal Elida Esther s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 75149) a hacer valer sus derechos. Pergamino, 20 de agosto de 2020. Dr. Diego Gesteira, Secretario.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTA BONELLI.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA JULIA ARRÚA (DNI Nro. 25.033.859). Azul, 21 de agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTES DE OCA MIGUEL ANGEL (DNI 16752740). Azul, agosto 10 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOÑI FERNANDEZ VICTORIA EMILIA (LC 4026711). Azul, julio 31 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOSA GUSTAVO DANIEL. Ranchos, 21 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBEN GUSTAVO OLAVARRÍA. La Plata, agosto de 2020. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ALBERTO PACHIAROTTA. La Plata, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando Sarries, Secretaría a cargo del Dr. Rafael Eliseo Solla Ortiz, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465/69, de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Giachello, Néstor Isidoro y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 43664/2019, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIACHELLO NÉSTOR ISIDORO, DNI: 5.850.269 y MARTHA JOSEFA PARISI, DNI: 1.409.683. Quilmes, 13 de febrero de

2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA NOEMI CABRAL, DNI F4.464.128. Quilmes, 21 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ERNESTO OSCAR JIMENEZ. La Plata, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Departamento Judicial Trenque Lauquen, sito en Alfonsín N° 725 de Pehuajó, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUCILA FERNANDEZ. Pehuajó, 21 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a herederos y acreedores de SIBILLA, ARONNE SILVIO y CEJAS MARTHA PAULINA, por el término de 30 días. San Pedro, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FLORENCIO VALERIO BARRA. General Arenales, 21 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA BALDOMA.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante EKATERINI KATSIROUPIS y/o EKATERINI CATSIROUPIS por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA PETRONA BUGATTI. Bahía Blanca, agosto de 2020. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA NELLY PEREYRA y de RODOLFO HECTOR CABRERA.- Tres Arroyos, 24 de agosto de 2020. Firmado. Hernando Aristides Ballatore. Secretario.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ETCHEPARE o IRMA ETCHEPARE PORRAS. Bahía Blanca, agosto 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 2, Sec. Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ARMANDO COMPAGNUCCI. Fdo: María Florencia Dominguez Guerri. Secretaria. Bahía Blanca, 12 de marzo de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MERCHAN, CONSUELO GONZÁLEZ, EDUARDO CARLETTI y NANCY EVITA MERCHAN. Bahía Blanca, agosto de 2020. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANGEL ROBERTO APOLONIO. Adolfo Gonzales Chaves, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POSTACCHINI ELIDA MARIA.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EDUARDO MACHADO. Ramallo, 24 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA CATALINA ALBERTOLI, AURELIO VACCARELLO y VERONICA ANDREA VACCARELLO. San Isidro, agosto de 2020. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CESAR CENTINEO. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sr. CARLOS CECILIO SPAGNUOLO. San Pedro, 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Once (11) de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a heredero y acreedores de ELOY GUILLERMO GIMENEZ. Gral. San Martín, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO ALVARADO MELLADO. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21, de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIEIRO SARA ESTRELLA. La Plata, 20 agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante AMELIA TERESA AMBROS por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TASSINGER MARTA ANA y HADESPEK MAXIMO EMILIO. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ENRIQUE ARAGALLO y ALCIRA LUCIA LOPEZ. Quilmes, 20 de agosto de 2020. Dra. María Eugenia Loureiro. Secretaria.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO OSCAR MACIEL. La Plata, 24 agosto de 2020. Jorge Federico Gross. Secretario.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDO ESTEBAN DE LA DEHESA o FERNANDO ESTEBAN DE LA DEHESA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 24 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALICIA BEATRIZ LUDUEÑA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.- Bahía Blanca, 24 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHMIDT MARIA TERESA. Quilmes, 5 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FERMÍN ROTH. Coronel Suárez, 19 de agosto de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER NÉLIDA ALEGRE VENTURA. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LUIS BARRAGAN. Coronel Suárez, agosto de 2019. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LORENZO ANTONIO. Lanús, 20 de agosto de 2020

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MASCITTI MARÍA TERESA. Lanús, agosto de 2020. Guillermo A. Oyhanart. Juez.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA LEONOR RODRIGUEZ. La Plata, 24 de agosto de 2020. Hernán Rodrigo Ortiz. Secretario.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. N° 3, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JOSE IGNACIO BASSA. Pergamino, 19 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ANTONIA ESPINA OVIN. General Lavalle, 18 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 01, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES GRACIA. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLAZA, FRANCISCO ANTONIO. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría conjunta, del Departamento Judicial Junín (BA, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de ISABEL ARROYO. General Pinto, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROLANDO ALCIDES BORDA (DNI. M 5.362.140). Azul, 24 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARZUBI ALDO CESAR (DNI 11.500.489). Azul, agosto 4 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA NELLY MALDONADO. Quilmes, 24 de agosto de 2020. Dra. Carolina V. Moreno, Pro-Secretaria.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA ESTER MAIER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARÍA CARUSO. Dr. Leandro M. Cappello. Juez Civil y Comercial.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGUELLO INES ISABEL.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHOCOBAR EDUARDO ENRIQUE. Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ PEDRO BARTOLOME y IRALA AQUINO FELICITA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROJO ÁNGEL GERARDO. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de SILVIO LEONARDO ZALCMAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CILIBERTO CATALINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don GENTILE ANIBAL ADRIAN. Gral. San Martín, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ CARLOS ESTEBAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ROBERTO FORINI y ALICIA NORMA de DIEGO. Lanús, agosto del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE YOUNG. Morón, 24 de agosto de 2020. Paula Susana Potenza. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERRONE MARIO ANIBAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FIELLI NORBERTO FABIAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO LUIS RAZZETTI. Junín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de AMALIA CARTOLANO. Junín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Dto. Judicial Junin, Dr. Fernando H. Castro Mitarotonda, Secretaría Única a cargo del Dr. Luis Federico Gallardo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BARUSCOTTI JORGE LUIS. Junín (B), agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Laura Sonia Morando, Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Luis Agustín Daghero, de la ciudad de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VIGNETTA LUIS ALFREDO. Junín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERRANO BERNABE y NEIRA ZUNILDA MATILDE. La Plata, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODOLFO ISMAEL RIVAS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del Cód. Proc). Cañuelas, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplazada por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO PROSERPIO. Morón, 24 de agosto de 2020. Dra. Myriam Gabriela Salim, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTAGUIDA EMILIA. Morón, 21 de agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CAPPADONA y de YOLANDA ROMANO. Morón, 24 de agosto de 2020. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ABELARDO ELBERTO SORIA, LE 5241143. Bolívar, 21 de agosto de 2020. Mainer Bilbao, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NILDA NIDIA DASTUGUE, LC 1766392. Bolívar, 12 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE LUIS ANSA, DNI 20038227. Bolívar, 10 de agosto de 2020. Mainer Bilbao, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MABEL ROSA MORDONINI, LC 5092180. Bolívar, agosto de 2020. Maider Bilbao, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MARIA ANGELICA CASILDA SCHEPENS, con DNI 889.371. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MARTINEZ ISABEL, con DNI 3.115.174. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROBERTO LOPEZ. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Alfonsín 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GAYA para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 21/08/2020. Ariel Alejandro Michelli, Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HECTOR OSCAR ALARIO. Pehuajó, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MATILDE BARRAZA, DNI F 5665646 y ANDRES BANJAMIN FARIAS DNI M 7922340. Moreno, 24 de agosto de 2020. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEILA GISELE MANONI, DNI 29468936. Moreno, 24 de agosto de 2020. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONDE ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña NELIDA TERESA LANZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don FELIPE AQUINO ROMAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO COPPOLA JUAN CARLOS para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 2 de julio de 2019. Conti Daniel Eduardo, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLARREAL, TERESA ESTHER. Gral. San Martín, 24 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ROBERTO HECTOR VENTRICE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Gral. San Martín, agosto de 2020. Dr. German Augusto Cirignoli, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RINALDELLI HUMBERTO ALBINO y RINALDELLI MABEL JUANA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 24 de agosto de 2020. Dr. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del doctor Daniel Eduardo Conti, del Departamento Judicial de San Martín, secretaria a cargo de los Dres. Patricia Gabriela Wassof y Viviana Raquel Salviejo sito en la Avda. Ricardo Balbin N° 1753 Piso 6, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Grimberg Lazer y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 66740/2019 cita y emplaza al/los heredero/s de los causantes de autos GRIMBERG LAZER y POGGI BLANCA ROSA a fin que se presente/n a estar a derecho en el término de treinta (30) días conforme lo normado por el Art. 734 inc. 1º del C.P.C.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 735 de la misma normativa legal, debiendo denunciar en autos el domicilio si resultare de su conocimiento. San Martín, 12 de noviembre de 2019. Dr. Daniel Eduardo Conti.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA KIST, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RICARDO FABIAN ICAÑO. General San Martín, 24 de agosto de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA DEL CARMEN CABAÑA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 24 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOSA JORGE OMAR. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a Herederos y acreedores de SOLJAN MANDA, a presentarse en autos a fin de hacer valer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANA MARIA DIAZ y HERALDO ROBERTO RODRIGUEZ. Avellaneda, agosto de 2020. Gustavo O. Perez Taberner, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LUIS PIÑERO. Lomas de Zamora, 12 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO, MIGUEL ANGEL. Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 1 DÍA - En atención a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el juicio sucesorio testamentario de FERNANDEZ JORGE ALBERTO procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial (Art. 2340 CC), citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC).

POR 1 DÍA - El señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA LUJAN ROSETTANI.

POR 1 DÍA - El señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL NONIS.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUIS CARLOS CRESPO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-12988-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SELLANES TOMAS OMAR - DNI 13244655. Mar del Plata, 14 de agosto de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL OYAREGUI, en los autos "Oyaregui Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 24 de agosto de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ARB y ORLINDA EULALIA CASCO, en ese orden, en los autos "Arb Carlos y Casco Orlinda Eulalia s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 24 de agosto de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOIZA MARIA CRISTINA (DNI: 5.553.128). Mar del Plata, 24 de agosto de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GREGORIO ALFONSO. San Isidro, agosto de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el Sr. MILLER, IECHYEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Morón, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CENTENO ALFREDO (DNI: 5.287.646). Mar del Plata, 24 de agosto de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALMIRO FERNANDEZ. Morón, 25 de agosto de 2020. Dra. Valeria Fernanda Sacaba, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de BERTI NELLY ESTHER. La Plata, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE ENRIQUE. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, Depto Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA VICTORINA ALIQUOT FRITSCH. Coronel Pringles, 5 de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DELIA PEREZ. Adriana N. Pelagalli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA IDA PAGLIARICCI. Adriana N. Pelagalli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ARECCO TEODOLINA CATALINA y de Don MURIEL MARCELO ISMAEL a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Chivilcoy, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de acreedores de JUAN BAUTISTA GIRARDI y ROSA ESTHER VALLEJOS. Coronel Suárez, 19 de agosto de 2020. Fdo. Leandro Larumbe, Auxiliar Letrado.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIELA LUCIC. General Rodríguez, 25 de agosto de 2020. Víctor Enrique Lobo, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MABEL FELIX. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YITANI MARIO ALEJANDRO. Tres Arroyos, 20 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JULIA BERON por el término de 30 días.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALBERTO MARIO LANCE. Tres Arroyos, 24 de agosto de 2020. Firmado. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO CALIXTO FARFAN.- Punta Alta, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA EMILIA CERLJENKO. Bahía Blanca, agosto de 2020. Maria Damiana Frías. Secretaria.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA GUTIERREZ. Tres Arroyos, agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CATALINI CERINA por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRIALDO ISMAEL ECHEVARRIA. Bahía Blanca, 24 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FEDERICO HORACIO GUIEU. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ CARLOS ALBERTO. Tres Arroyos, 24 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BEATRIZ EDELMA FLEURY y SANTIAGO GONZALEZ. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de FERRO NELIDA JOSEFA por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GARBIÑE IRENE, DE MONASTERIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ELOISA NIEVAS y JUAN CARLOS ÁVILA. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HUMBERTO CLAUDIO VISMARA. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO BOSCARINI, ANA CARELLA, NELIDA BOSCARINI y CARLOS MANUEL RODRIGUEZ. Lanús, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO SANTIAGO BOVERO y CARLOS ALBERTO BOVERO. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 e Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOTELO, MARÍA ISABEL. Lanús, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BIKI ANA. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de DIAZ, MARÍA FRANCISCA, DNI. 4.148.761.- Guaminí, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIUSSI RAUL RENE y MARTA INES BRUZZIO. San Isidro, 19 de agosto de 2020. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO STRIANO y ASUNCIÓN CRIBARI.- Gral. San Martín, 24 de agosto de 2020. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Juzgado Civil y Comercial N° 2 Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BRUNA, CARLOS MIGUEL ALBERTO. Lanús, agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN DARIO GARCÍA GÜELL. San Isidro, 24 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO BARRIOS. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA CRISTINA CABRAL. San Isidro, 25 de agosto de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MOLINA IRMA, DNI: 10.737.876. Bahía Blanca, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única de Avellaneda, sito en Gral Iriarte N°142 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA OLGA CARBALLAL. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de A. Gonzales Chaves, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAMON JACINTO JAIMES. A. Gonzales Chaves, 21 de agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puan, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VINAY HORACIO ALBERTO. Puán, 04 de agosto de 2020. Fdo. María Julieta Martínez, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIMO, MABEL ISOLINA y SORKOVSKY, EMILIO JORGE, Baradero, agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CARDELLE y MARIA LUISA NOGUEIRA RODRIGUEZ. San Isidro, 25 de agosto de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 16 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MYRIAM NORA BARTES. San Isidro, agosto de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIPOWICZ JOSEFA y KOZLOWSKI IGNACIO. San Isidro, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ JUAN CARLOS. San Isidro, 25 de agosto de 2020. Nancy H. Gomez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr Javier Alberto Occhiuzzi, cita a Herederos y Acreedores de ACUÑA CARLOS HERMINIO y REBOLLO SILVIA MONICA por el término de 30 días.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARTA INES DALLA VIA. Quilmes, julio de 2020.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ RICARDO FIDOLO. Junín, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DANIEL ENRIQUE GODOY. Morón, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OMAR AMADO. Ramiro J. Tabossi Chaves, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBARGUENGOITIA RUBEN HECTOR (DNI M N° 5.282.148). Mar del Plata, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGEL DOMINGO D'ANUNZIO. Mar del Plata, 25 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don SERGIO ALBERTO RUBEN GRACIANO. San Pedro, 2020.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CARMELO UBALDO TERRANOVA y de Doña ENRIQUETA CARMEN SIRIMARCO. Gral. San Martín, 25 de agosto de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Claudio H. Fede, Secretaría a cargo del doctor Dr. Fernando Omar Bulcourf y de la Dra. Andrea Yanina Sassone, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Av. Ricardo Balbín 1753, piso 2° de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sasaki Mario s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N°82.719), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO SASAKI - DNI N° M5.590.556. San Martín, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMILIA ROSA EUSEBIO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDER CARLOS FASSINA. Lanús 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, Dpto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALMA ARGENTINA MARTINEZ. Avellaneda, 25 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN ANGEL BARRERA y DANIEL ALBERTO BARRERA. Maipú, agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARTA LILA FERNANDEZ. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARBALLAL STELLA MARIS. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMAYA JUAN CARLOS. San Justo, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores HUGO ALBERTO DIAZ y EMILSA DIAZ. Vedia, agosto de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EMILIO SEGUNDO RIVERO, ROSA VENTURA LUCERO y RICARDO EMILIO RIVERO. San Justo, junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NATOLI. La Plata, 25/8/2020

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA ELSA GALLINOTTI. Morón, 2020.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDES JUAN. San Justo, 21 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JUAN FRANCISCO LARRAÑAGA. Vedia, agosto de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, a cargo del Dr. Sebastian A. Martiarena, Secretaria Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en autos "Santomingo Carlos y otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° TL-4293-2019, cita por treinta días a herederos y acreedores del Sr. CARLOS SANTOMINGO y la Sra. ANA MARIA GARBALENA, para que en dicho plazo, todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, lo acrediten. Trenque Lauquen, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTES JOSÉ JACINTO. Tandil, 24 de agosto de 2020. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARROSPIDE OLGA ESTER. Tandil, 24 de agosto de 2020. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de

Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CLEMENTINA NORMA FUENTES. Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MELO PEDRO RENE y ROTH ROSA GLADIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Dto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante NAVARRETE DOMINGO LUIS y ESCUDERO FLORINDA INES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la doctora Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a cargo de las doctoras Dra. Marianela Cristina Della Vecchia y Dra. Andrea Rosana De Paolis, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la Av. Ricardo Balbín N° 1753, 2do. piso, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Violante María Cristina s/ Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° SM-10020-2020. N° interno 71504/5.-), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIOLANTE MARIA CRISTINA. San Martín, agosto del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña FAUSTINA TULA y de Don JESUS RODOLFO GUTIERREZ. Gral. San Martín, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANCUELLO SERGIO DANIEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, sito en Uruguay N° 47 de esta ciudad, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por D'AMBRUOSO FRANCISCO JOSÉ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARGIULO FRANCISCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE DI NELLA. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante JORGE CAYETANO PITTELLA (DNI 4.641.003). La Plata, 24 de agosto de 2020. María Verónica Leglise, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ROBERTO LAVEZZARI (DNI N° 5.185.037) Mar del Plata, 15 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial La Plata cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, CARLOS ALBERTO DE BARRIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN). María Verónica Leglise, Juez. La Plata, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante STELLA MARIS SALGUERO, DNI 5.091.089, La Plata, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAGH GERMAN. Tres Arroyos.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BILLAGRAN DAVID ALEXIS. Tres Arroyos, 2020.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA SERRANO. San Isidro, agosto de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JUAREZ. La Plata, 25 de agosto de 2020. Martha Herrera.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE COSTA. San Isidro, 25 de agosto de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Claudio H. Fede, Juez, Secretaría a cargo del doctor Fernando Omar Bulcourn, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, sito en la calle Av. 101 Nro. 1753 piso 2 de la Localidad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Perez Victoria Libertad s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N°82817)", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREZ VICTORIA LIBERTAD. Gral. San Martín, agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNOSO GERARDO RAMON. Quilmes, 17 de julio de 2020.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única, de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA CELINA ARMANI (DNI 1.017.586).

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ ALICIA. Quilmes, 20 de agosto de 2020

ago. 28 v. sep. 1º

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORENO JORGE ALBERTO. Quilmes, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ HUGO OSCAR SALUSTIANO. Quilmes, 20 de agosto de 2020. Hugo E. Cordoba Sosa, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTEGA MAGDALENA NUNCIA. Quilmes, 20 de agosto de 2020. Hugo E. Cordoba Sosa, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA INES VELAZQUEZ. Quilmes, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FOURCADE ELISA MATILDE. Quilmes, 26 de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don MIGUEL ANGEL DIOMEDE para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARIA JULIA AGUIRRE y ALICIA BEATRIZ CREVANI. Avellaneda, 11 de junio de 2020. Gustavo O. Perez Taberner, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMAS DOMINGO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BODINI CARLOS ENRIQUE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAIUOLO JUAN RAFAEL. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAMÓN ANTONIO MAMANI. Gral. San Martín, 25 de agosto de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AIELLO HERCULES GUILLERMO y CASCINO MARIA CARMEN. Gral. San Martín, 24 de agosto de 2020. Dr. Daniel Eduardo Conti, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MARTA EVA BALDIVIA. Gral. San Martín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, a cargo del doctor Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de las Dras. Patricia Gabriela Wassouf y Viviana Raquel Salviejo, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Av. Ricardo Balbín 1753 Piso 6º, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados Gula Casimiro y Otros s/ Sucesión Ab Intestato (Expte. N° 67507), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HORACIO PABLO GULA, MARIA DEL AMPARO OTERO RIVADA y CASIMIRO GULA. San Martín, 6 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JUSTA LUCILA ALBORNOZ, San Nicolás a los 20 días del mes de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BORDENAVE ALBERTO RAUL. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIO VICENTE LE 5.046.133. Carlos Casares, 25 de agosto de 2020. Fabiana Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Paz letrado de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por el termino de un día a herederos y acreedores de NÉSTOR ARMANDO RIVAS. Chacabuco, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO JOSE PILAR. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REY JUAN FRANCISCO. Morón, 24 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORFIRIO ARAMENDIA. Maipú, 2020.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Martín Mendiguren - interino, sito en la calle Ituzaingó Nro. 340, Piso 3, CP: 1642, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Perez, Nydia s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI - 3066 - 2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NYDIA PEREZ, que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que lo acrediten dentro del plazo fijado. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Isidro N° 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RODOLFO GAMALLO, a fin de hacer valer sus derechos. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO PEDRO MARCHESE por el término de 30 días. San Isidro, 25 de agosto de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE ENRIQUE DANIEL COMASCHI y LÍA MARTA ESPINOSA. por el término de 30 días. San Isidro, 25 de agosto de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ MATTURRO por el término de 30 días. San Isidro, 25 de agosto de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don INFANTINO VICENTE EMILIO (LE 5351176). Azul, junio de 2020. Nosedá Santiago Ramon.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ETCHEVERRY ALICIA (L.C. 1.181.544). Azul, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA LYDIA VAZQUEZ (D.N.I. F3.845.080). Azul, 25 de agosto de 2020. Julian Fittipaldi, Auxiliar Letrado.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS CARROZZI. Agosto 25 de 2020.- Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - Citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, GOMEZ, ELVIRA NICOLASA, para que dentro de los treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del Código Civil y Comercial; Art. 734 inc. 2º C.P.C.C.) Firmado Dr. Claudio Lavallen .Auxiliar Letrado Juzgado de Paz Letrado Las Flores.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAFAEL MIGUEL PEZZOLO por el término de 30 días. San Isidro, 25 de agosto de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores DELIA MARTINA VEINTEMILLA. Vedia, agosto de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Uno, Secretaría Única, Depto. Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NILDA JULIA PIRONI. Junín, agosto de 2.020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACCHI MIRTA BEATRIZ. Quilmes, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VINACCIA ANGELA y MATTOS ANTONIO. San Justo, 19 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Serraglia, Octavio Antonio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. LM-18219-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUIA MARIA OLGA. San Justo, 06 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Serraglia, Octavio Antonio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. LM-18219-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERRAGLIA OCTAVIO ANTONIO. San Justo, 06 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Alberti. Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR OLMAN GIULIANI. Alberti, agosto de 2020. Adriana L. Rojo, Secretaria.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TAMMARO DANIEL MARCELO. Mercedes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Número Tres, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ISMAEL QUIROGA y MARTA ANGELA FEVOLA (Art. 734 DEL C.P.C). Mercedes (B), 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GABRIEL HERNANDO. Marcos Paz, 19 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AUGUSTO CARREIRA NETO. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ISMAEL MANUEL. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX HORACIO BENEITE y de EDITH FELISA CORONEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de, RODRIGUEZ ILBA TERESA, en Roque Pérez, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIBILONI, JAIME TORIBIO. La Plata, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARINARO NESTOR OSCAR. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELIA MARÍA JULIA BRUNI. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de de FRANCESO FERNANDO OSCAR. La Plata, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Magdalena cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D 'IPPOLITO ROBERTO ROQUE. Magdalena, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA NATIVIDAD ADDUCI. Lomas de Zamora, 25 de agosto del año 2020.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús del Departamento judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMEAL ANGELA HAYDEE. Lanús 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sede Lanús, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO BARRERA, LUCILA MARIA GONZALEZ y MARIA FERNANDO BARRERA. Lanús, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Sede Lanús, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CARMEN PARCERO DE CAMEAN y JESÚS CAMEAN. Lanús, 25 agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIDIA GLADYS PÉREZ. Morón, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELBA NELIDA GALVAN. Morón, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR VICTOR MANUEL PEREZ . Morón, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CASCO MONTIEL GLORIA ELIZABETH para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martin, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AGUILERA BLANCA GABRIELA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martin, 25 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Depto. Judicial de San Nicolás, Pcia. de Bs.As., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO VALENTIN DAVILA. San Nicolás, 21 de agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBA JOSEFA BLANCO, DNI F 4.024.717. Guaminí, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N°: 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEDETTO ORLANDO HUMBERTO, DNI.N° 5.486.735 y LABORDE AMALIA ESTER, DNI.N° 5.401.761. General La Madrid, 26 de agosto de 2020.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica